



### EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor RUBEN DARIO ROZO RIZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.519.922 expedida en Cali-Valle, nacido el 2 de noviembre de 1978, de 1.78 mts. de estatura, grupo sanguíneo RHA+ y sin señales particulares.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2018 09875, por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO.

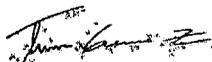
FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 03 de agosto de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 09 de agosto de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

  
LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

DESFIJACION: Hoy \_\_\_\_\_ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria



Elaboró: Tatiana Garcia Zuñiga